



**Instituto de Dirección y
Organización de Empresa**

Núm. 393

ACCIÓN Y METODOLOGÍA EN EL CONOCIMIENTO ECONÓMICO

La Persona en el Conocimiento Económico

**“ACTION AND METHODOLOGY IN
ECONOMIC KNOWLEDGE”**

THE INDIVIDUAL IN ECONOMIC KNOWLEDGE

Prof. Dr. Santiago García Echevarría



**CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE
DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS /Núm. 393
DIRECTOR: Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA**

**ACCIÓN Y METODOLOGÍA
EN EL CONOCIMIENTO ECONÓMICO**

La Persona en el Conocimiento Económico

"ACTION AND METHODOLOGY IN ECONOMIC KNOWLEDGE"

THE INDIVIDUAL IN ECONOMIC KNOWLEDGE

Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Universidad de Alcalá

Alcalá de Henares, Abril 2018

Autor/Author: Prof. Dr. Santiago García Echevarría

Resumen:

"Acción y Metodología en el Conocimiento Económico"

La persona en el conocimiento económico

La economía, el conocimiento económico plantea un amplio debate secular no solo en cuanto a la metodología científica para cognoscitivamente poder dar una interpretación correcta de la "realidad económica", sino también en cuanto a la respuesta correcta para resolver los problemas económicos de las personas y de la Sociedad.

Este amplio debate científico tropieza con la necesidad interdisciplinar de la propia economía para entenderla, para comprenderla y para configurarla. Para ello hay que ir más allá del mero hecho económico que se limita a sus dimensiones instrumentales o narrativas, pero no configura correctamente ni la "realidad económica" que orientada al fin último de la economía que es el desarrollo integral de la persona, de respuesta a la "cuestión social".

La obra del Profesor Burgos plantea una interesante respuesta desde la filosofía personalista para introducir a la persona en la "experiencia", en la realidad humana de la economía y, por tanto en los procesos de "comprensión" configuradores del conocimiento cognoscitivo. Con lo que sienta las bases para la integración de la persona, sus valores y preferencias, su cultura y su capacidad de integración tanto de la subjetividad propia de la persona como su capacidad de inclusión del "otro" en la configuración de la dimensión en el sentido dualista de Wojtyła. Una aportación desde la filosofía para un enfoque humanista de la economía.

Palabras Clave: realidad económica, cuestión social, acción humana, persona, valores, interdisciplinaridad, filosofía personalista, subjetividad, objetivizar, Orden de la Economía, ética, Escuela de Friburgo, dimensión social, financiarización, fin de la economía, Política Económica, Orden Económico, Orden de Libertad, "experiencia", comprensión, verstehen, inducción, Leitbild, filosofía personalista, categorías metodológicas, Sociedad.

Abstract:

"Action and Methodology in Economic Knowledge"

The Individual in Economic Knowledge

Mention of the economy – economic knowledge – raises a centuries-old, wide-ranging debate in terms of not only the scientific methodology necessary for being cognitively able correctly to interpret the "economic reality", but also in terms of the correct response in order to solve the economic problems of both people and Society.

This extensive scientific debate comes up against the interdisciplinary need of the economy itself in order for this latter to be understood, comprehended and configured. To this end, we have to go beyond the mere economic fact, which is restricted to its instrumental and narrative dimensions, because economic fact does not configure correctly the economic reality, whose ultimate aim is oriented to the integrated development of the individual as a response to the social question.

Professor Burgos' work presents an interesting response from the viewpoint of personalist philosophy, thus introducing the individual into the economic "experience" and, as such, into the comprehension processes that configure cognitive knowledge. This in turn lays the foundations for the integration of the individual, his or her values and preferences, his or her culture and capacity to integrate, both from the perspective of the individual's subjectivity and from his or her capacity to include the "outsider" when configuring, in Wojtyła's dualist sense, the dimension. This, then is a contribution from the field of philosophy in order to give the economy a humanist focus.

Key Words: Economic reality, social question, human action, individual, values, interdisciplinarity, personalist philosophy, subjectivity, objectivise, Order of the Economy, ethics, Freiburg School, dimension social, financialisation, end of the economy, Economic Policy, Economic Order, Order of Liberty, "experience", comprehension, understanding, induction, *Leitbild*, category methodologies, Society.

Clasificación / Classification: JEL A13, E13, M10, M14, M20.

Consejo de Redacción:

Santiago García Echevarría (Director)

María Teresa del Val Núñez (Coordinación)

Eugenio Recio Figueiras

Secretaría y Administración:

I.D.O.E.

Instituto de Dirección y Organización de Empresas

© Prof. Dr. Santiago García Echevarría

Dirección del I.D.O.E.: Plaza de la Victoria, s/n

28802 – Alcalá de Henares

MADRID – ESPAÑA

Teléfono: 91.885.42.00

Fax: 91.885.51.57

E-mail: idoeh@uah.es <http://www.idoe-uah.es>

ISBN: 978-84-8187-265-1

M-11607-2018

ÍNDICE

	Página
I. ACOTACIONES PREVIAS	5
II. LA PERSONA EN LA ECONOMÍA: ORIENTACIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA	7
1. <i>Reflejo de la persona en el conocimiento económico</i>	<i>7</i>
2. <i>Su consideración en la acción económica</i>	<i>9</i>
3. <i>Impacto en la dimensión societaria de la economía</i>	<i>11</i>
III. DESARROLLO DE LA PERSONA EN SU DIMENSIÓN SOCIETARIA	13
1. <i>La "realidad económica" en el diseño del conocimiento económico</i>	<i>13</i>
2. <i>La comprensión y reducción en los planteamientos económicos</i>	<i>15</i>
3. <i>La experiencia de la persona en la dimensión societaria de la economía</i>	<i>17</i>
IV. PROPUESTA DE UNA ORIENTACIÓN A LA PERSONA DE LA ECONOMÍA: HUMANISMO ECONÓMICO	19
1. <i>Inducción y reducción en la interpretación de la persona en la economía</i>	<i>19</i>
2. <i>Diseño metodológico para la orientación de la economía a la persona</i>	<i>20</i>
3. <i>Persona y sociedad claves de la acción societaria de la economía: propuesta de López Quintás y de Utz</i>	<i>22</i>
V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	24
VI. BIBLIOGRAFÍA	27

ACCIÓN Y METODOLOGÍA EN EL CONOCIMIENTO ECONÓMICO*

(La persona en el conocimiento económico)

Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Universidad de Alcalá

I. ACOTACIONES PREVIAS

Permítaseme iniciar esta contribución con la observación que recalca el autor de esta obra *"cuanto más caminamos hacia contextos abstractos y generales, más nos alejamos de la auténtica realidad"*, a lo que añade que *"la aplicación de conceptos generales debe dejar paso al estudio de lo específicamente humano... A través de categorías diseñadas para comprender lo específicamente personal y humano, es decir, a través de categorías personalistas"¹*. Ello planteado en una obra dedicada a *"elaborar un método personalista lo más completo y sólido posible..."²*.

Cuando se reflexiona sobre la forma en la que se plantea el conocimiento en el ámbito de la economía y las grandes dificultades para lograr una respuesta correcta a la realidad de las personas, puede apreciarse precisamente este debate que va más allá de lo meramente metodológico y que, en particular, se tropieza también con la falta de percepción de la realidad económico-social sobre la que se quiere actuar. Se aleja el conocimiento de la economía de la realidad, de ahí la gran dificultad de la acción económica, ya que ha dejado de ser *"acción humana"*. Ya que *"la acción humana" es "... el modo a través del cual la persona despliega sus virtualidades"³*, *"... es una respuesta libre generada por el sujeto frente a los valores... no afecta sólo al objeto, sino que revierte sobre el sujeto modificándolo"⁴*. Este puede ser perfectamente el marco para la reflexión en torno al devenir actual del conocimiento económico y su alejamiento de la realidad del contexto económico-social.

Ámbito al que se pueden asociar otros aspectos enmarcados en el análisis aquí realizado en torno a las Ciencias y a la deficiente interdisciplinariedad cuando se señala que *"la interdependencia entre las Ciencias, por otra parte, no es meramente bilateral; coimplica otras Ciencias a través de procesos indirectos más complejos..."⁵*, lo que recuerda la afirmación vertida en cuanto a la economía en el año 1962 por *von Hayek*, en su discurso de toma de posesión de la Cátedra de la Universidad de Friburgo, al señalar que *"quien sólo es un economista no puede ser un buen economista"⁶*. Esto es, no se puede conocer la *"realidad económica"* y, por tanto, no pueden adoptarse las acciones económicas si no se dispone de un conocimiento interdisciplinar.

* En un amplio marco interdisciplinar tuvo lugar la XXII Sesión del Seminario permanente Bibliográfico siendo objeto de estudio la obra del Profesor Juan Manuel Burgos Velasco "La experiencia integral. Un método para el personalismo" organizado por AEDOS y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Francisco Vitoria el día 16 de junio de 2017 en la Universidad Francisco de Vitoria.

¹ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.253

² Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.15

³ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.265

⁴ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.266

⁵ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.318

⁶ Von Hayek (1969), "Freiburger...", ob. cit., p.16

Por ejemplo, si no se consideran los aspectos sociales, jurídicos, etc. Lo que en términos de *Eucken*⁷ configura el "*Orden de la Economía*".

En la búsqueda de una concepción de la economía orientada a la persona, a su desarrollo integral, esto es, a la fundamentación de la economía en el paradigma de la persona, de su desarrollo puede considerarse esta obra de *Burgos* de gran relevancia en el marco del debate de los filósofos personalistas. Pues como señala *Burgos* "*las Ciencias tratan de la materia, pero la filosofía trata de comprender la realidad desde una perspectiva integral y radical; en particular trata de comprender al hombre*"⁸.

Es por lo que la "realidad económica" va más allá de "lo económico", ya que "*lo económico*" solo no permite definir la "realidad" para adoptar las medidas correctas, con el fin de resolver la "*cuestión social*" que se ha creado o se puede crear⁹. Lo que implica, en la conceptualización personalista en la filosofía, en primer lugar, la percepción de la realidad, ya que "*la acción de conocer procede de la persona, implica toda la persona y remite a ella como fuente y resultado del proceso cognoscitivo*", se trata de "*... la comprensión de la persona, no de la determinación del método...*"¹⁰.

Los planteamientos económicos se basan frecuentemente en la "objetivación" de la materia, particularmente, en la "*financiarización*" que invade el ámbito de la economía con todas sus graves consecuencias¹¹, ya que desplaza a "*lo económico*" y, consiguientemente, a la persona: "*Objetivar el conocimiento supone extraerle la dimensión subjetiva y en ese sentido, empobreciéndolo y separándolo de la experiencia*"¹². Lo que supone la pérdida de la "*experiencia*" base para la "*comprensión*" de la "realidad económica", con la que debe configurarse la acción económica de la persona. Y la necesidad de implicar a la persona en la acción económica más allá de "*lo económico*".

Lo cual implica la consideración de la ética en los planteamientos económicos, ya que "*aunque una Ciencia se focalice en un sector específico de experiencia (como lo moral) no puede prescindir de los otros (la experiencia en el "yo" o del hombre) pues la moral se da en la persona humana*"¹³. Con lo que *Burgos* trata de reflejar la necesidad de la subjetividad en el conocimiento Científico para el desarrollo del conocimiento necesario en torno a la realidad interpretada en la "*experiencia y en la consecuente comprensión*" como condición determinante de la acción humana. Sobre estas dimensiones se plantea, a continuación, en lo que afecta a la situación del conocimiento en el ámbito de la economía, en el contexto societario, en su dimensión societaria. Se trata de la dimensión humana de la economía, pues "*el hombre real sirve en una comunidad con una determinada forma de gobierno que influye en su identidad y en su comportamiento a través de leyes, costumbres, configuraciones culturales, etc.*"¹⁴. Esta es, por ejemplo, la forma de entender la economía en *Walter Eucken* en la configuración de la "*Ordnungsökonomik*"; en el "Orden de la Economía" que fundamenta la Escuela de Friburgo¹⁵.

⁷ Eucken W.(2017), "Principios...", ob. cit., p.41

⁸ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.237

⁹ García Echevarría, S. (2018) "Contribución de la Escuela de Friburgo...", ob. cit. p.14

¹⁰ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.10

¹¹ Locke, R. (2017), "Lecciones de Historia...", ob. cit., p.5

¹² Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.352

¹³ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.355

¹⁴ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.317

¹⁵ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., p.17

II. LA PERSONA EN LA ECONOMÍA: ORIENTACIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA

1. Reflejo de la persona en el conocimiento económico

En esta contribución se trata de analizar este contexto en torno al personalismo en el ámbito de la economía, tanto como Ciencia y como expresión desde la acción, a partir de las reflexiones realizadas por profesor *Burgos* en el ámbito de la filosofía personalista y de nuestra interpretación de la realidad socio-económica dominante. Para *Burgos* "la acción de conocer procede de la persona, implica a toda persona y remite a ella como fuente y como resultado del proceso cognoscitivo"¹⁶. Esto es, la acción económica se sitúa en el conocimiento disponible por la persona en torno a la configuración económica, conocimiento resultante tanto de la "experiencia", como de la "comprensión" del hecho económico-social. Y en lo que se refiere a la "experiencia" sitúa *Wojtyła* la diferencia dual que es relevante para la comprensión de la economía en el contexto societario: la "experiencia del yo", por un lado, y la "experiencia del hombre", por el otro. La primera, la "experiencia del yo" es referente a la experiencia de sí mismo que refleja la subjetividad y, la segunda, la experiencia de los demás hombres, esto es, la "dimensión externa y objetiva". La "experiencia" es la realidad con la que se encuentra la persona, es "el proceso primario y vivencial por el que la persona se relaciona con el mundo... es una actividad personal que integra todas las dimensiones del sujeto: la afectiva, la corporal, la dinámica, etc..."¹⁷

Esto es, la experiencia refleja la subjetividad de la persona, mientras que la segunda es externa y subjetiva. La "experiencia" constituye la parte interior y exterior de la persona, lo que en términos económicos, constituye el ámbito de la dimensión social de la persona, mejor dicho su fundamentación.

En el actual debate económico y en su trayectoria doctrinal desde hace un largo período de tiempo, la persona no está presente en el conocimiento económico, lo que se aprecia muy claramente a partir del proceso de industrialización. La forma keynesiana de entender la economía frente a la manera de concebir la Escuela de Friburgo por parte de *Walter Eucken* y de *F. Böhm* permite apreciar esta situación¹⁸. En *Eucken* "la cuestión social" constituye la referencia, el paradigma de la economía sobre el que se plantea todo su cuestionamiento en torno a la determinación real de lo que constituye la "realidad económica". Esto es, la "experiencia" adquirida en las diferentes formas de entender la "realidad económica" y la "comprensión" de esa realidad en la que se incluye la dimensión moral en su plano correspondiente¹⁹. Es por lo que constituye la base del conocimiento que fundamenta en la Segunda Posguerra la concepción de la acción política de configuración del Orden de una Economía Social de Mercado por parte de *Erhard*. Es precisamente la fundamentación sobre la persona, sobre su desarrollo lo que facilita la concepción societaria de la economía.

Su planteamiento se orienta al desarrollo integral de la persona, en su dimensión comunitaria, facilitando la "acción de la economía", la realización de los procesos de transformación del "yo" como de "los otros" en un nuevo Orden Societario que implica el desarrollo institucional (*Ordnungsökonomik*).

¹⁶ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.10

¹⁷ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.347

¹⁸ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., p.179

¹⁹ Véase la obra de Walter Eucken (2017) "Principios...", ob. cit., pp.175 ss.

Los planteamientos económicos dominantes en el neoclasicismo descansan, sin embargo, en una interpretación racionalista concebida como "*homo-economicus*"; que no se deduce de la experiencia y de la "comprensión" (*Verstehen*) de la misma. Sino de un supuesto comportamiento unilateral de maximización de la utilidad individual, lo que implica la sustitución de la "*dimensión social de la persona*" por la "*contractualidad*". La persona como tal, la relación con los "otros" se establece en forma de contratos, lo que conlleva una clara tendencia a una interpretación de la "*economía de suma cero*" y no a una economía "*win to win*". No ha lugar a la "*dimensión social de la economía*", esto es societaria, pues no existe la persona en la concepción de *Wojtyla* antes señalada.

Lo que lleva incluso a configurar una ficticia "*dimensión social*" en torno a una interpretación de la "*Responsabilidad Social Corporativa*" en los términos de una concepción "contractualista" con la Sociedad. Lo que hace que se convierta en un mero instrumento de marketing, en muchos de los casos. Y, por tanto, con bajo valor en la configuración del desarrollo integral de la persona. Un segundo aspecto clave de esta orientación de la economía "sin la persona" es la concepción errónea, tanto en la teoría como en la realidad societaria, de una separación total entre "*lo económico*" y "*lo social*". Son para muchas corrientes del pensamiento económico y de la Política Económica dos mundos separados, la economía, por un lado, y la política social como complemento o anexo de la acción económica. Una cosa es la "*acción económica*" y otra es la "*acción social*" para estos planteamientos. Dos mundos totalmente distantes.

La "*realidad económica*" no es esa. "*Lo económico*" y "*lo social*" son partes constituyentes de toda acción humana integral. Toda acción económica implica siempre consecuencias sociales y toda acción social implica, consecuentemente, impactos económicos. Son partes del mismo proceso y no se pueden separar. "*Lo social*" no es un anexo de lo económico, sino que son las dos caras de la misma moneda. Lo que se recoge predominantemente en los planteamientos de *Walter Eucken*²⁰ y en su contribución al desarrollo posterior por Erhard de la *Economía Social de Mercado*²¹.

Y como no existe la persona en los planteamientos dominantes del pensamiento económico neoclásico, no existe la articulación de la Sociedad y de sus Instituciones como comunidad humana, sino como "corporaciones contractualistas", que establecen normas y reglas que relacionan los ámbitos de actividad, la dimensión material de los procesos económicos y sociales.

Y, muy en particular, afecta a la finalidad la economía, a los fines últimos de la misma. Lo que lleva en los momentos actuales a la "*financiarización*"²² donde el mundo de lo económico, de la acción económica y de todos sus procesos e instituciones, se interpreta, se dirigen y se conciben con altos niveles de abstracción con interpretaciones cuasi-financieras. "*Lo económico*" ha dejado de ser la acción de la persona implicando su propio desarrollo y se ha centrado en los niveles de "*financiarización*" como expresión muy alejada de la realidad de la persona, de su papel en la acción económica. Se prescinde de la persona en el sentido dualista de *Wojtyla*.

²⁰ Eucken, W. (2017) "Principios...", ob. cit., p.

²¹ García Echevarría, S. (2018) "Contribución...", ob. cit., pp.40 ss.

²² Locke, R. (2017) "Lecciones de Historia...", ob. cit., 19

La economía en base a la persona real es la que configuran la acción de la persona que percibe como fin último de su acción el desarrollo integral de la persona, lo que implica la necesidad de la cooperación con "el otro". La economía son procesos de cooperación, procesos de integración de la persona, de inclusión para configurar las dimensiones societarias de la economía, así como su propia dimensión institucional. Lo que obliga a recuperar una nueva dimensión de la economía en la que la persona sea el origen y el fin de la misma y ello implica una forma diferente de entender la economía con la persona²³.

2. Su consideración en la acción económica

La acción económica, como acción humana, corresponde "... a la actividad consciente del hombre. Ninguna otra actividad merece ese nombre... Cuando decimos acción, no hace falta añadir "humana", porque sólo la actividad humana es acción"²⁴, ya que como se ha mencionado "la acción humana... es el modo a través del cual la persona despliega sus virtualidades"²⁵. Esto es, a partir del conocimiento obtenido en base a la "experiencia" y a la "comprensión" se trata de proceder a realizar los procesos de transformación involucrando la "dimensión subjetiva de la persona", así como la dimensión que afecta a los "otros". Esta acción transformadora implica tanto el cambio en "los otros", como en la propia persona. Y ello implica una clara percepción del proceso global en la "realidad económica" en la que actúa la persona. El reduccionismo metodológico en el que está implicada la acción económica, en particular, su orientación instrumentalista, a consecuencia de la mencionada "financiarización", lleva a distancias, de forma muy acentuadas de la persona con respecto a la "realidad económica" en la que procede a los procesos de cambio.

Esta realidad se aleja de la "comprensión" de la persona, por lo que ésta se queda sin orientación, tanto en cuanto a la utilización del conocimiento como también en cuanto a la fase de configurar la acción económica: Creciente incertidumbres por falta de la percepción correcta de la "realidad económica".

Para la acción económica la persona precisa de una orientación que le permita apreciar las posibilidades para la realización de la acción y sus consecuencias. Y esa orientación la define el conocimiento de esa "realidad", por un lado, y las "virtualidades" de la persona, de su propia subjetividad, por el otro, así como también por la coordinación de "los otros" en el proceso de cambio, es inclusión del "otro".

En el momento actual son dos las causas determinantes de la falta de orientación: la *globalización*, pues implica una nueva dimensión de ambos elementos del conocimiento y la acción. Por otro lado, la *digitalización*, ya que no se trata de un mero avance tecnológico, como hasta ahora, cambios que se concebían y generaban controlando los procesos económicos sobre las "cosas" y la preparación de las personas para las "cosas": la división de trabajo, métodos tiempos, cambios del derecho. Se puede señalar que se ha logrado el proceso de adaptación "cosificando la persona; el puesto de trabajo, etc. que es lo que preocupa, pero no se ha orientado fundamentalmente al "desarrollo integral de la persona".

²³ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., pp.29 ss.

²⁴ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.265

²⁵ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.265

La *digitalización*, la robotización, la inteligencia artificial generan procesos de cambio complejos tanto en cuanto afecta a la propia dimensión subjetiva de la persona como a sus relaciones organizativas con "los otros". La acción económica ya no se orienta a las "cosas", procesos de cambio, predominantemente en términos técnico- organizativos, sino que el puesto de trabajo va a ser "lo transitorio" y no el fin de la acción humana, sino que es la persona lo definitivo, su desarrollo. No somos conscientes de que esto sea más que un mero cambio cultural en la búsqueda de un nuevo "*Leitbild*", un nuevo "*Weltanschauung*" de la persona, tanto como "*yo*", como dimensión de subjetividad, y en su relación con los "*otros*". Lo cual implica otras formas de "organización" y especialmente institucionales.

Aquí es donde a mi manera de entender se encuentran las dos dimensiones que en términos de *Wojtyla* resalta *Burgos* de la "*experiencia*": el "*yo*", subjetividad y el "*otro*", la relación con el mundo externo. Ambas dimensiones son las que configuran "*la dimensión social de la persona*". Como señala *Wojtyla*²⁶ en su obra "*Persona y Acción*", se trata de dos dimensiones de una sola "realidad", son dos dimensiones que deben estar integradas más que interrelacionadas.

En los años 60 se dedicó en el ámbito de la economía un gran esfuerzo al tema metodológico²⁷ buscando el paradigma adecuado para configurar el conocimiento económico y la acción económica. El debate metodológico no preocupa, ha desaparecido en gran medida y se ha establecido un solo sendero, "cosificado" en torno no solo a un reduccionismo de la "realidad económica", sino además al desarrollo de crecientes procesos de "abstracción" que no corresponden a los términos expresados por *Burgos* en torno a la "inducción"²⁸, consolidando conocimiento y estabilizándolo. Son los planteamientos del neoclasicismo económico que conciben la acción y el comportamiento como si esa "abstracción" que se realiza fuese la "realidad". Pero ¿y qué "realidad" es esa abstracción?. Es la "realidad" sin la persona, reemplazada ésta por el *homo-economicus*, la ficción humana, pues el "objetivo final" de la acción económica y del conocimiento económico es la maximización de la función de utilidad individual. Y este es el conocimiento del que se dispone en forma de "*comprensión*" de una experiencia, de una realidad "supuesta".

Lo que significa que los planteamientos económicos parten de una interpretación insuficiente de "la realidad", realidad que se expresa en términos matemático-estadísticos, datos que se disponen de esa realidad que corresponden, además, al pasado y reflejan las dimensiones de las "cosas" como proceso de cosificación de las personas. De aquí se deduce el conocimiento, la "*comprensión*" para la acción, por ejemplo, el éxito o fracaso medido en términos de PIB, puestos de trabajo, etc. como "objetivo final" asumiendo erróneamente que éste sea el logro de la persona. Nos equivocamos en la orientación.

Puede, por tanto, señalarse en el planteamiento dominante de la economía la "reducción de esa realidad" mediante la "inducción" de los "datos" en la lógica matemático-estadística constituye la base del conocimiento disponible y de la acción correspondiente.

²⁶ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., pp.12 s.

²⁷ Bochenski, I. M. (1968), "Los métodos actuales...", ob. cit., p.7

²⁸ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.39

Es necesario implicar nuevas claves metodológicas en la economía en búsqueda de las dos cuestiones fundamentales: por un lado, la determinación de la "realidad económica" que por esencia implica interdisciplinariedad, o en términos de Eucken "interdependencias" entre los diferentes Órdenes que configuran esa "realidad económica", y, por otro lado, la "cuestión social"²⁹. Esto es la involucración, la inclusión de la persona en el contexto de esa "realidad económica", bien como configurador de esa realidad, lo que corresponde a su experiencia real y al proceso cognoscitivo de la comprensión, el "Verstehen" de esa realidad para poder operar, configurar, la acción económica conforme a los fines de la economía: el desarrollo integral de la persona.

Ya Eucken en su obra de los años cuarenta³⁰ en el proceso de generación de la "Ordnungsökonomik" vincula el "Orden de la Economía", las Instituciones y sus reglas, para determinar la "realidad económica" sobre la que se quiere actuar a través de las decisiones de Política Económica. La economía es siempre societaria, es la economía configurada por la persona y que busca como objetivos finales el desarrollo de la misma en la Sociedad.

3. Impacto de la dimensión societaria de la economía.

La economía solamente tiene vida en el contexto societario en el que se desenvuelve. No hay Economía sin Sociedad, o bien no hay Sociedad sin Economía. Para Erhard toda Política Económica es siempre parte de la Política Societaria, lo que descansa en la conceptualización de Eucken sobre la economía: la "realidad económica" es siempre la que genera un "Orden Económico" que recoge las interdependencias entre los distintos Órdenes en la diferente institucionalización que configura la Sociedad. Economía y Sociedad están implicadas en el entramado de los Órdenes que configuran la vida de las personas con el fin de impulsar el desarrollo integral de la persona, "la experiencia económica", el papel de la persona en esa realidad. Esta es la base de la generación del conocimiento, la "comprensión" que facilita el saber necesario tanto para su análisis científico como para la contribución a la solución de los problemas de la persona en la Sociedad. De ahí la gran importancia del concepto dual de Wojtyła de la experiencia: en su dimensión subjetiva, el "yo" y la relación externa con el "otro", lo que constituye el ámbito de la realidad.

Para Eucken su principal reto es precisamente lo que define como "realidad económica", base de su planteamiento económico, de la "comprensión" del conocimiento que permite el desarrollo cognoscitivo del análisis científico y la configuración de la acción económica³¹.

En el momento actual se ha perdido el verdadero contenido del concepto "realidad económica", expresión de la "experiencia" de la persona consigo mismo (*subjetividad*) y en su relación con el "otro", la *dimensión social* de la persona en la configuración societaria. Uno de los graves problemas del conocimiento económico dominante y, por tanto, de la acción económica, se encuentra en la prioridad explicativa y configuradora que se ha dado en torno a la "experiencia" a la promoción de la "financiarización"³², esto es, pasa a segundo término "lo económico", que es donde se encuentra la acción de la persona y se sitúa en primer plano explicativo de la "experiencia", de la realización, la valoración en términos de "financiarización".

²⁹ Eucken, w. (1989) "Die Grundlagen...", ob. cit., pp.162 ss.

³⁰ Eucken, W. (2017) "Principios...", ob. cit., p.29

³¹ Eucken, W. (2017) "Principios...", ob. cit., pp.413 ss.

³² Locke, R. (2017), "Lecciones de Historia...", ob. cit., p.3

La interpretación de la realidad "económica" se hace desde normas "*de la financiarización*" en su formulación matemático-estadístico con una gran distancia de la "realidad económica" que es donde se encuentra la persona. La medida de los procesos económicos se estabiliza en los términos de Instituciones financieras, bonos, flujos de caja, valores, etc. donde en este nivel de abstracción no hay "persona", por lo tanto, no hay "realidad económica", lo que hay es "*ficción financiera*".

Lo cual se aprecia perfectamente en el ámbito de las fusiones y de las adquisiciones de Empresas, en la valoración de las instituciones donde el 50% de los procesos de fusión son erróneos, un 25% no aportan nada y un 25% generan consecuencias económicas positivas. En los términos de Locke³³ se debe distinguir entre "*mapa*" y "*territorio*", los directivos y responsables de la acción económica aprenden y disponen de un "*mapa*", sistema de información en torno a criterios de "*financiarización*"; no de finanzas, con el que tratan de "comprender", generar, un conocimiento sobre el valor de una empresa o de un proceso de toda acción económica, pero no conocen el "*territorio*". Esto es el conjunto de los procesos económicos y sociales que configuran la "realidad económica" donde están las personas. No han "pisado" el "*territorio*", lo desconocen y configuran la acción económica, las decisiones, en el contexto del "*mapa*" que se han creado. "Mapa" que desconoce la "realidad económica" que son las personas y su acción en la configuración de los procesos económico-sociales. El "*mapa*" ni es un modelo de ingeniería, ni es un modelo económico, son el mundo virtual de la "*financiarización*". Se llega a la conclusión que frecuentemente las personas que desarrollan la acción no conocen el "territorio", ni lo han visto, ni les interesa, por lo que se refleja en el "cálculo económico". Este precisamente ha desaparecido, el que precisamente debe ser clave en la metodología económica.

Se ha perdido la relación con la "realidad", con la "experiencia" personalista, de la subjetividad de la persona y de la relación con el "otro", no hay "experiencia económica" como base de la "comprensión". Puesto que no existe ni se puede comprender una "experiencia financiera" y no existe una "experiencia económica" que es donde está la persona y su acción. Por ello no se consolida el conocimiento a partir de la "experiencia" en el ámbito de la economía.

Lo que obliga a recuperar la metodología, el proceso de "consolidación" metodológica de la "experiencia económica" con el fin de reducir la distancia entre la realidad, en su interpretación en el "territorio", en los términos de *Locke*, que tiene preferencia sobre el que se define en el "mapa". Consecuencia de esta pérdida de la metodología, a partir de la ausencia del concepto de persona en el contexto de la "experiencia", se ha "cosificado" la "experiencia en su dimensión social". La Política Social del Estado de Bienestar generado para las personas, origina frecuentemente problemas a la persona: la diferencia salarial, la pérdida de las referencias a las políticas de rentas, patrimoniales etc. dimensiones que han "desaparecido" del "conocimiento" económico y que son en el mejor de los casos, "experiencias" puntuales, ocasionales. Por lo que no han generado el "conocimiento" adecuado porque no existe la persona en la percepción de la experiencia: falta el "yo", que es responsabilidad y compromiso, y "al otro", que es capacidad de inclusión, integración del otro en la acción económico-social.

³³ Locke, R. (2017) "Lecciones de Historia...", ob. cit., p.3

Es, por tanto, urgente recuperar la metodología que se basa en la *"experiencia económica"*, que es societaria, global, no puntual ni técnica ni instrumental, con el fin de lograr su consolidación y estabilización en el "comprender" para establecer los diferentes niveles metodológicos según las "realidades", técnicas, organizativas, institucionales, valores, etc. tal como recoge López Quintas³⁴. En estos niveles metodológicos de López Quintás

- las matemáticas tienen su lógica y su nivel metodológico: es una realidad
- la orientación a la de la persona, a los valores es otra realidad y lógica
- pero estas diferentes lógicas son a su vez interdependientes

De forma que se puede conocer el "territorio" en el que la persona configura su acción. Se trata de recuperar "la persona" con *Wojtyła* en la articulación de la realidad de la acción económica, el "todo", que es la economía en la Sociedad. O el "Orden de la Economía" que diseña la realidad en el ámbito de los diferentes Órdenes que configuran el contexto económico real³⁵.

III. DESARROLLO DE LA PERSONA EN SU DIMENSIÓN SOCIETARIA

1. La "realidad económica" en el diseño del conocimiento económico

La *"realidad económica"* constituye la base para la interpretación del *"Orden de la Economía"* y la libertad de que dispone la persona para configurar libremente su acción económica. Y esa *"realidad económica"* implica a todos aquellos Órdenes configuradores de la Sociedad en los que la persona realiza su actividad económico-social y percibe la *"experiencia"* que adquiere conforme al marco institucional en el que puede realizar su acción económica. Según el *"Orden Económico"* vigente se ofrecen diferentes alternativas para adoptar decisiones en cuanto a los procesos económico-sociales en los que desarrolla su acción. Y esa *"realidad económica"* supone claramente tanto la "dimensión subjetiva" de la persona como la "dimensión objetiva" y externa, la relación con los "otros". Concepción de persona en la propuesta de *Wojtyła*, que se ha mencionado, y que afecta directamente a la captación de la experiencia de la que la persona deduce la "comprensión" de la misma. Sobre este conocimiento se construye su acción económica.

Existen múltiples planteamientos que, en diferentes formas, tratan de definir esta experiencia bajo un marco societario como es la *"economía civil"*, *"economía del bien común"*, *"economía más humanista"*, etc. Tratan de determinar cómo debe configurarse societariamente la economía, sus instituciones, procesos y acciones con la persona.

Desde la perspectiva del pensamiento económico la Escuela de Friburgo traza una concepción del conocimiento económico, después de analizar las diversas formas de ordenar desde la sociedad la economía, de las diversas "experiencias" que se han generado en el transcurso del tiempo y del espacio correspondiente al periodo en el que se produce el desarrollo de la industrialización. Se han valorado las "experiencias" realizadas tanto en cuanto a la disposición de las libertades de la persona, sobre la relación de la persona con el "otro", la dimensión social de la persona que ya se ha mencionado.

³⁴ López Quintas, A. (2014) "La ética ...", ob. cit., p. XXIV

³⁵ Eucken, w. (2017) "Principios...", ob. cit., p. 425

Se realiza una interpretación *dual* en la articulación del conocimiento económico:

1. La *dimensión institucional* que configura el marco del "Orden de la Economía", el contexto en el que debe operar la persona. De este marco institucional depende el espacio de libertad de que dispone la persona para su propio desarrollo, su dimensión subjetiva en la acción configuradora, así como también su relación social, societaria con el "otro". Las formas de relación, integración, inadmisión del "otro".
2. En ese espacio de libertades ejercen la persona ambas dimensiones. La *subjetiva* y la *externa*, la acción económico-social configuradora de los procesos económicos sociales bajo su responsabilidad y competencia.

En la primera, en la "dimensión institucional", se refleja la dimensión societaria de la economía, se consolida el conocimiento interdisciplinar que permite realizar el *Principio de Libertad* para que la persona realice su acción. La "dimensión institucional" es el Orden de la Economía de la Escuela de Friburgo que constituye la interdependencia entre los diferentes Órdenes que generan el espacio de libertad para la acción económica. Y ello merced al establecimiento de normas y reglas institucionales que contribuyen a la realización del Principio de Libertad de la persona en el espacio creado. Este sería el "Orden de la Economía" que garantizaría el espacio para la acción de la persona. Y aquí está también la acción de la sociedad, consolidada, garantizando el marco estable y sostenible para la acción económica. Lo que sitúa en la consolidación de dos Principios.

- la *eficiencia económica* en el diseño de la acción económico-social de la persona
- su realización en el marco de la *dignidad humana*

en la que debe desarrollarse tanto las normas como las reglas de las Instituciones para la configuración del proceso económico-social de la acción económica.

Lo que refleja la dimensión societaria que se articula tanto en torno al "Principio de Libertad" para la acción de la persona como en la instrumentación de las dimensiones técnicas e instrumentales que establecen la relación con el "otro" generando, un "Orden de Competencia", esto es, libertad de contribuir en base al desarrollo de las "competencias" de las personas y de las propias instituciones.

Y todo ello con el objetivo de evitar y/o resolver las "*cuestiones sociales*" que se plantean en la Sociedad como consecuencia del Orden Económico surgido y la articulación de sus Instituciones, así como de las personas implicadas en las mismas. El "*objetivo final*" de la acción económica debe orientarse al "desarrollo integral de la persona". Lo que implica su realización en función de la integración "del otro" de forma que los "procesos de coordinación económico-sociales" se orienten al desarrollo de la persona y no a meras dimensiones puramente instrumentales como desarrollo de los puestos de trabajo, etc. Son precisamente estas dimensiones instrumentales de los procesos económicos las que se deben orientar al desarrollo integral de la persona. Este es el fin último de la economía en la Sociedad. Lo que implica también la necesidad de su estabilidad y sostenibilidad por parte de la Sociedad y de sus instituciones. Y ello corresponde a uno de los Principios básicos de la Política Económica que es "la constancia en la Política Económica".

Son las Instituciones que representan a los distintos Órdenes de la Sociedad, las que configuran la Sociedad, son las que tienen que emitir normas y reglas que se ajusten a los Principios que permitan configurar los espacios de libertad para la acción de la persona. Supone este Principio de Libertad la de integración del "otro", la "cooperación" con el otro de forma que facilite el desarrollo integral de la persona. Por tanto, el desarrollo societario de la persona de tal forma que los procesos de "coordinación económica" impulsen tanto la dimensión económica como la social en la acción de la persona.

Las discriminaciones rechazando la diversidad no corresponden a las exigencias societarias de la economía. Se precisa impulsar nuevas metodologías una vez asumida "la experiencia" y su "comprensión" para crear nuevos métodos que permitan que la "experiencia" sea la "realidad económica" que califique la concepción dual mencionada: subjetividad del "yo", su dimensión social con el proceso de integración del "otro". Se trata de impulsar el conocimiento conforme a las diferencias metodológicas según los "niveles" de la lógica³⁶. Es, sin embargo, la persona, su "*Leitbild*", su "experiencia" sobre la que debe involucrarse la metodología de la acción y del conocimiento.

2. *La comprensión y la reducción en los planteamientos económicos.*

La persona es la clave del conocimiento económico, ya que "*la acción de conocer procede de la persona y remite a ella como fuente y como resultado del proceso cognoscitivo*" (*Erkenntnisfähig*), es "... la comprensión de la persona, no la determinación del método"³⁷. En esta fase inicial del conocimiento se sitúa filosóficamente la "experiencia" que tiene lugar en la "realidad económica", clave primaria para conocer lo económico: "*la experiencia que es un hecho vivencial, de paso a la comprensión que consiste en la formulación cognitiva de estas vivencias*"³⁸. En el planteamiento económico, siguiendo a Eucken³⁹, la prioridad de la determinación de la "realidad económica", entendida como la "experiencia" realizada en los diversos Órdenes Económicos, es la clave del "saber económico". Aquí se encuentra el primer problema grave del actual conocimiento económico. Pues la "realidad económica" no son los modelos abstractos creados, no es la ficción racional del "*homo economicus*", expresados en términos matemático-estadísticos, o en términos dialécticos. En economía confundimos además "realidad económica", "experiencia" de la persona, con "empirismo" y sobre "datos empíricos" tratamos de conocer la "realidad", pero no a través de la persona, de su experiencia, sino de los "datos" que reflejan interpretaciones "cosificadas" de la realidad, así como del valor, más bien "precio", que se le asigna. La falta de una orientación del conocimiento a la persona se encuentra en esta "primera fase vivencial" del conocimiento económico. Por eso la persona no está "en" el conocimiento económico, no está "en" la determinación de la "realidad económica" que es la experiencia de la persona. Lo que el conocimiento económico hace es sustituir la "realidad económica", la que configura la persona, por modelos abstractos lejanos a la "realidad económica" y, por tanto, generando cognoscitivamente un conocimiento pobre y erróneo para la configuración de la acción económica, la Política Económica.

³⁶ López Quintas, A. (2014) "La ética...", ob. cit., p. XXVI

³⁷ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.10

³⁸ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.82

³⁹ Eucken, W. (2017) "Principios...", ob. cit., pp.55 ss.

La construcción del conocimiento económico en base a la "comprensión" (Verstehen) se articula a través de la *inducción* y la *reducción*: se "... entiende por inducción: el descubrimiento de los elementos esenciales que distinguen o identifican determinado tipo de realidades..."⁴⁰ en la interpretación de *Wojtyla*. Pero ello siempre supone, como afirma *Wojtyla*, "... la constante prioridad de la experiencia"⁴¹. Por tanto el proceso de "comprensión" (Verstehen) implica "inducción" y "reducción", pero "... una cosa es experimentar y otra distinta es "comprender" o explicar"⁴². Pues "... La experiencia nos da la realidad en toda su profundidad"⁴³ por el motivo fundamental de "la necesidad de representar la subjetividad del hombre"⁴⁴. En este proceso que va desde la "experiencia" a la "comprensión" se encuentra precisamente el principal problema del enorme déficit del conocimiento económico. Ya que éste se "salta" la "experiencia" (la realidad económica), lo que le crea problemas a la economía para poder comunicar con las demás personas, con el fin de "explicar" la acción económica, "... pues el saber humano como hecho social se forma través de nuestra comunicación de lo comprendido"⁴⁵. Esa búsqueda de la "objetividad" en la economía, de forma frecuente "obsesiva", basándose en la instrumentación, falla necesariamente, pues no es capaz de integrar "la necesidad de representar la subjetividad del hombre..."⁴⁶ en la "comprensión" del hecho económico. Es como define *Wojtyla* "... en la experiencia integral del hombre, a través de la acción de la persona, se nos manifiestan como datos no sólo su exterior sino también su interior"⁴⁷. Cuando se "induce" el conocimiento económico en base a un modelo matemático-estadístico o empírico que no reflejan "la experiencia", el proceso de "comprensión" constituye una fase inadecuada para articular la acción económica. Hay una errónea definición de la "realidad económica", no está la persona en su "dualidad", son las "cosas" las que definen la "experiencia".

Una obra económica clave en la interpretación de la "experiencia", en el sentido de la filosofía personalista, es a mi entender, la contribución de *Walter Eucken*: "Principios de Política Económica"⁴⁸ construida precisamente en base a la búsqueda sistemática de la "realidad económica" que se analiza en sus diversas realidades, con "experimentos" realizados en todo el proceso de la inducción", que con sus diferentes "experiencias" reales le permiten "comprender" la economía mediante su "comprensión", su "inducción" y "abstracción", construir sus dos formas de configuración de la acción de los procesos económicos: la "teoría de una economía centralmente administrada" y la "teoría de una economía de mercado". Esta es la gran aportación de *Eucken* en la que ya en los años 40 establece la prioridad en el conocimiento económico de la "experiencia", por ello habla también de los "experimentos" realizados en la diversidad de países, culturas y en diferentes momentos históricos, siempre con la persona integralmente incluida en la determinación de la "realidad económica". La economía así determinada facilita la "comprensión" y la obtención mediante la "inducción" y la "reducción" de las dos formas "puras" del planteamiento económico.

⁴⁰ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.33

⁴¹ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.38

⁴² Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.39

⁴³ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.39

⁴⁴ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.40

⁴⁵ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.42

⁴⁶ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.40

⁴⁷ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.40

⁴⁸ Eucken, W. (2017) "Principios...", ob. cit.

Estas dos formas "puras" existentes, en los más diversos experimentos económicos, actúa en torno a los *"elementos esenciales"* con los que se construye el conocimiento económico que, cognoscitivamente, le permiten plantearse la acción económica, la construcción del "Orden de la Economía" en la Sociedad.

La persona se encuentra en la *"experiencia"*, en la *"realidad económica"*. Si no se plantea esta primera fase vivencial de manera correcta nunca estará integrada la persona en el conocimiento económico y, por lo tanto, no existe posibilidad de análisis de la subjetividad en economía. La persona será solo un anexo, o mejor dicho, un puro instrumento de la acción económica, pero no su parte constitutiva. Aquí se encuentra el gran déficit del conocimiento económico.

3. *La experiencia de la persona en la dimensión societaria de la economía*

Como ya se ha señalado en diversas ocasiones la *"experiencia"* constituye en el planteamiento personalista el punto de partida del conocimiento. Es por lo que no podemos configurar de forma eficiente el conocimiento económico necesario para configurar la acción que la persona adopta con el fin de lograr el fin último de la economía en la Sociedad: el desarrollo integral de la persona. Por lo tanto, la persona debe estar presente en el conocimiento económico desde el inicio. Y este inicio se produce en la vivencia de la persona, en el proceso que genera la *"experiencia"*, la situación consecuente con su propia acción. Pero ciertamente *"el mundo de lo humano, por ser el más rico y profundo, es, con mucho, el más complejo, lo que se trasluce en las ciencias que lo estudian"*⁴⁹, y es, en este contexto de alta complejidad, en el que se desenvuelve la economía. De ahí la búsqueda de interpretaciones más centradas en las "cosas" y en los "instrumentos" que configuran la economía e, incluso, en este ámbito con una comprensión muy reducida de la realidad.

Y esa complejidad se deriva no sólo de la dimensión "subjetiva" de la persona, sino también de la dimensión "externa" de la persona, de sus relaciones con los "otros". Desde esa dualidad se implica a la persona en su acción configurando la "experiencia". Pero no se trata meramente de la experiencia individual, sino de las múltiples relaciones con el "otro": *"la experiencia del hombre no posee un carácter meramente individual, ya que se da en el marco de las relaciones interpersonales, sociales y políticas... el hombre real vive en una comunidad con una determinada forma de gobierno que influye en su identidad y en su comportamiento a través de leyes, costumbres, configuraciones culturales, etc."*⁵⁰. Esto es, la "experiencia" no sólo es individual, sino también societaria en la que actúa la persona integralmente, en las dos dimensiones, ya mencionadas: la experiencia del "yo", por un lado, y la experiencia con respecto a las demás personas. La primera es la *"subjetividad irreductible del sujeto"*, la segunda es la *"externa y subjetiva... comunicable y observable"*⁵¹.

Es por lo que todo planteamiento económico que no considere que la acción económica es parte constitutiva de la sociedad, no integra a la persona en su "experiencia".

⁴⁹ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.340

⁵⁰ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.317

⁵¹ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.317

Consiguientemente no la integra en la "comprensión" que permite, en su reducción, sentar las bases, tanto para la investigación científica como para la articulación de la acción de la persona en el ámbito económico social, dado que "... las ciencias humanas surgen de la elaboración crítica de la comprensión de los temas que le competen"⁵², en este caso de la economía.

Por lo que la "experiencia" que recoge la base de la "realidad económica" no puede limitarse a la "descripción" y explicación meramente de los elementos "económicos", de los "datos" económicos, pues, consecuentemente, su comprensión reflejará una base lejana a la "realidad", ya que no implica a la persona que interpreta esa experiencia. La interdisciplinariedad es clave en la determinación de cual es la "realidad económica" que involucra, en primer término, el "*Leitbild*" que asumimos de la persona. Aquí se encuentra el problema fundamental. Si es el del "*homo economicus*", o si nos adentramos en el "*Leitbild*" de la persona que se ha mencionado y que le ocupa en su obra al Profesor *Burgos*: la dualidad, siguiendo a *Wojtyła*, de la persona. El "yo", la subjetividad propia y específica de la persona y la dimensión del "otro" en ese "*Leitbild*". Sus dos narraciones interpretativas de la "experiencia" que generan diferentes "comprensiones" en su proceso reduccionista que conduce a distintos desarrollos científicos sobre la economía. Y, en consecuencia, a diferentes configuraciones de la acción para cambiar y transformar esa experiencia.

Lo que *Eucken* recoge en su obra al plantearse la "descripción" y la "explicación" de las experiencias existentes en el ámbito de la economía en su diversidad histórica y cultural del "*Leitbild*" que se refleja en la diferenciación de la "*cuestión social*". Con ello se trata de evaluar y desarrollar la construcción científica del "Orden de la Economía" que se genera en cada una de esas "experiencias" y se pueden determinar las consecuencias experimentales en las distintas interpretaciones del "*Leitbild*" de la persona.

En todo proceso de descripción y explicación que se utiliza en la determinación de la "experiencia" debe definirse, en primer lugar, cual es el "*Leitbild*" que se presenta de la persona, pues en otro caso la capacidad explicativa de esa "realidad económica" es inadecuada para determinar los "*elementos sensibles*" que permitan la construcción de la acción, de la Política Económica. Por eso, como se señalado anteriormente, *Ludwig Erhard* y *Müller-Armack* se plantearon, a la hora de configurar su Orden de la Economía de una Economía Social de Mercado, un "*Leitbild*" de la persona que refleja claramente la "dualidad" *Wojtyliana*. Todo Orden de la Economía orientado a la persona, así como su construcción científica tiene que partir de esta concepción de la persona, de un "*Leitbild*" que recoja ambas dimensiones. Por ello toda Política Económica, toda acción económica es siempre una acción societaria. No se puede aislar, tratar por separado lo que constituye una unidad: "lo económico" y "lo social".

⁵² Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.343

IV. PROPUESTA DE UNA ORIENTACIÓN A LA PERSONA DE LA ECONOMÍA: HUMANISMO ECONÓMICO

1. Introducción y reducción en la interpretación de la persona en la economía

En el marco interpretativo de la filosofía personalista existen dos mecanismos en los que descansa el proceso de comprensión derivado de la "experiencia" descrita y explicada, la "realidad económica" en nuestro caso. La primera, la *"inducción no busca una comprensión que no se posee, sino la estabilización y categorización de realidades que ya se comprenden, aunque de modo experiencial"*⁵³, por lo que *"... a la inducción le debemos no tanto la objetivación como la intersubjetivación"*⁵⁴. Es importante valorar estos procesos de obtención del conocimiento económico disponible teniendo en cuenta el proceso de transformación que supone: *"ya que objetivizar el conocimiento supone extraerle la dimensión subjetiva y, en este sentido, empobreciéndolo y separándolo de la experiencia; un proceso que en la medida en que se avanza en la formalización, estructuración y generalización del conocimiento resulta inevitable."*⁵⁵ Lo que afecta de manera muy clara a las ciencias humanas y, en particular, a la economía.

Todos los planteamientos económicos dominantes subyacen a este proceso de deterioro del conocimiento y, por tanto, la dificultad para determinar los *"elementos esenciales"* que determinan la acción de cambio, de transformación. Se alejan los procesos de la realidad, de ahí los *"errores"* o dificultades para precisar las actuaciones de la Política Económica. Esa búsqueda en la economía de una mayor objetividad supone "reduccionismo" de la subjetividad, la pérdida de la referencia a la persona, en el contexto tanto aclarativo de la economía como en el explicativo. Es por lo que en la economía se considera tanto en la explicación como en la acción la dimensión de la persona como "instrumento", como anexo separado de "lo económico". Lo que se aprecia en todo lo referente al tratamiento de los temas de "personal" en la economía empresarial o lo "laboral" en la economía general, desplazándose a la norma laboral, tratando de "objetivizar" fuera de la economía, lo que atañe a la persona. No hay una integración del *"Leitbild"* real de la persona en los procesos explicativos de la configuración de la economía en lo que se refiere a su planteamiento teórico, en su articulación Científica.

De ahí la inclusión de las categorías que reflejan, como se acaba de señalar, los *"valores y convencimientos"* en la construcción Científica de la economía y, consecuentemente la dimensión societaria de la misma. De ahí el difícil y complejo engranaje entre Economía y Sociedad y el surgimiento consecuente de ideologías y su vaciamiento por su errónea interpretación de la realidad.

Por lo que *"la aplicación de conceptos generales debe dejar paso al estudio de lo específicamente humano... a través de categorías diseñadas para comprender lo específicamente personal y humano, es decir, a través de categorías personalistas."*⁵⁶

⁵³ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.350

⁵⁴ Burgos Velasco, J.C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.352

⁵⁵ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.352

⁵⁶ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.253

Y es aquí donde considero que debe plantearse lo que el propio autor de la "experiencia integral" señala al diferenciar entre la "investigación de la persona" que corresponde a una primera fase, "... foco primordial: la investigación de la persona"⁵⁷, esto es, la definición del "Leitbild", frente a sus dimensiones esenciales en la "comprensión" de la realidad económica que, sin embargo, "... una vez que esa estructura ha sumergido con suficiente fuerza, una vez que la imagen personalizada de la persona se ha revelado con la necesaria nitidez, la cuestión metodológica puede -y quizá debe- pasar ya a un primer plano..."⁵⁸. La cuestión que se plantea es si la metodología personalista tiene la respuesta adecuada para la configuración de la acción económica o, se debe, al menos en esta situación, pasar a unas categorías de carácter metodológico más amplio, tal como se formulan a continuación tomando la referencia del Profesor López Quintas. No se entra aquí ahora en el tema de lo que constituyen las posibles diferencias entre la metodología personalista y la metodología planteada por López Quintas, pero quizás, si es interesante que este análisis por categorías sea metodológicamente realizado de la forma más adecuada para buscar una respuesta con el fin de definir en la Ciencia Económica: si es o no viable la contrastación de su conocimiento desde una perspectiva orientada a la Sociedad, esto es, orientada al objetivo final que debe constituir la economía que es el desarrollo integral de la persona.

2. Diseño metodológico para la orientación de la economía a la persona: Propuestas de López Quintas y de Utz

El conocimiento constituye la referencia necesaria para configurar la acción humana en la medida en la que el conocimiento económico sea integral, esto es, que abarque la subjetividad de la realidad de la persona, y se implique en la relación con su ámbito externo con el fin de disponer de una base adecuada para la acción económica de la persona, puesto que "la acción humana es ... el modo a través del cual la persona despliega sus virtualidades". Por lo que puede considerarse que es en la acción económica de la persona cuando se involucran "integralmente" los "valores y los convencimientos" que tiene la persona integrándolos en los procesos económicos. Burgos se plantea, siguiendo a los planteamientos del personalismo, que si bien, como se ha mencionado es en la primera fase de la "experiencia", donde se focaliza el proceso de investigación en torno a la persona para luego pasar, en una segunda fase, a la metodología necesaria para disponer del conocimiento para la acción. Sin embargo, "los filósofos personalistas no han explicitado y formalizado metodológicamente su propia reflexión"⁵⁹. Refleja el autor de esta obra que "las Ciencias tratan de la materia, pero la filosofía trata de comprender la realidad desde una perspectiva integral y radical; en particular, trata de comprender al hombre"⁶⁰, tal como ya se ha señalado anteriormente. Esta es la situación en los diferentes planteamientos de la economía por lo que respeta a la fase metodológica necesaria para el desarrollo Científico del conocimiento económico, por lo que se precisa configurar y trabajar con diferentes categorías metodológicas. De forma que en diferentes fases o etapas se pueden aplicar las lógicas correspondientes que permiten contribuir a la acción económica.

⁵⁷ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.266

⁵⁸ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.8

⁵⁹ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.265

⁶⁰ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.237

Aquí se mencionan dos metodologías que persiguen el mismo fin de integrar el conocimiento con la persona en los procesos económicos: *Utz*⁶¹ y *López Quintas*⁶². *Utz* plantea la forma de la ética en la economía diferenciando tres categorías en las que deben analizarse los procesos económicos:

1. *Primer nivel* que lo configura la "*categoría de los valores*", el "*sistema de valores*" que arranca de los "fines últimos" que se persiguen y en torno a los mismos se definen las "preferencias" y se establecen los procesos de "selección" característicos de los procesos económicos para la configuración de la acción.
2. La *segunda categoría* define los "*espacios*" en los que tienen lugar las acciones económicas, donde se plantean los "cálculos económico-sociales" que constituyen el "Orden de la Economía"⁶³ en el que se desenvuelve la acción de la persona; son espacios interdisciplinarios, de "encuentros" con "el otro", son espacios abiertos para el "encuentro".
3. La tercera categoría sería la "*norma*" establecida con espacios cerrados, no hay espacio para el "encuentro".

Con ello *Utz* integra economía y ética que permite confirmar "*lo económico*" persiguiendo procesos conformes a los fines éticos que constituyen el desarrollo de la persona junto con su "cooperación" con el "otro" mediante el desarrollo del mismo (*bien común*)⁶⁴ mediante el uso eficiente de los recursos dentro del espacio de libertad generado en el Orden de la Economía⁶⁵.

Por su parte *López Quintas*, en su excelente obra metodológica, desarrolla siete niveles pasando de una categoría metodológica orientada a los "objetos" para pasar luego a la categoría de valores:

- 1) en el *primer nivel* se refiere a los "*objetos*" que configuran la realidad de los recursos, sus capacidades, sus sistemas cerrados, lo que corresponde al análisis económico de los recursos y sus capacidades.
- 2) en el *nivel dos* tiene lugar el "encuentro": "*la vida humana auténtica se da en el nivel dos, el de la creatividad, el encuentro en la convivencia auténtica*"⁶⁶. Implica libertad, necesita del "otro", necesita "cooperar con el otro".
- 3) en el *nivel tres* se asienta en él los valores las virtudes, pues "*ya sabemos que los valores no sólo existen; se hacen valer. No son una mera idea sobre ideas propulsoras significativas de nuestra conducta...*"⁶⁷. Son los valores los que dan orientación a los procesos, sin valores no hay criterio para orientar la toma de decisiones, ya que "*el valor no está en las cosas, surge en el dinamismo de la vida humana*"⁶⁸.

⁶¹ Utz, A. F. (1996) "Ética económica", ob. cit.

⁶² AEDOS (2016) "Sobre la ética...", IDEAS 1, tomo 6, p.6

⁶³ Eucken, W. (2017) "Principios...", ob. cit., p.41

⁶⁴ Utz, A. F. (1996) "Ética Económica...", ob. cit., p.

⁶⁵ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., p.409

⁶⁶ López Quintas, A. "La ética o es transfiguración...", ob. cit., p.67

⁶⁷ López Quintas, A. "La ética o es transfiguración...", ob. cit., p.831

⁶⁸ López Quintas, A. "La ética o es transfiguración...", ob. cit., p.837

Sobre estos tres niveles establece *López Quintás* las bases metodológicas, con sus propias lógicas, que facilitan el análisis económico técnico-social y de valores, desde el nivel uno de las "cosas", recursos económicos, economía que se impulsa a través de los niveles 2 y 3, que son los que constituyen la dimensión societaria de la economía. Cada nivel tiene su diálogo económico, su "cálculo económico" específico, son fases para la acción económica en el proceso de lograr el desarrollo integral de las personas en el contexto societario.

La realidad se sitúa en la configuración de un "Orden de la Economía" definido por las instituciones que emiten reglas y normas orientadas a las "cosas" en consonancia con los fines de la acción económica.

- a) lograr la *eficiencia* en el uso de los recursos escasos disponibles
- b) en el marco de la dignidad humana⁶⁹, esto es, la dimensión ética de la economía⁷⁰.

con el fin último de lograr el desarrollo integral de la persona en la sociedad.

Es sobre lo que sentó *Eucken* las bases teóricas para la configuración de una *Economía Social de Mercado* que descansa en "*valores y convencimientos*" (*Ludwig Erhard*) y con una interpretación del "*Leitbild de la persona*" orientada a su crecimiento y a su desarrollo. Toda economía humanista no puede prescindir de la asunción de estos *finés últimos* configuradores de la persona mediante una eficiente utilización de los recursos escasos conforme a la interpretación de la persona de *Wojtyła*: el "yo", la subjetividad de cada persona, y el desarrollo externo con el "otro". Sin este "*Leitbild*" de personas no es posible la configuración de un "Orden de la Economía" que permita alcanzar el desarrollo de la persona en un marco del "*bien común*"⁷¹.

3. Persona y Sociedad: Claves de la acción Societaria de la Economía

Toda acción económica se realiza por la persona en el contexto de su entorno societario, esto es, en su cultura y en el desarrollo institucional que la configura. Por tanto, no puede concebirse la economía en una Sociedad sin la integración de la persona y sin su desarrollo en la Sociedad. O como ya se ha mencionado anteriormente en el planteamiento personalista de *Burgos*: "*el hombre real vive en una comunidad con una determinada forma de gobierno que influye en su identidad y en su comportamiento a través de leyes, costumbres, configuraciones culturales, etc.*"⁷². Lo que implica necesariamente la dimensión ética de la economía, ya que ésta "... *habla del comportamiento humano basado en la experiencia del deber moral*" siendo "*lo peculiar de la ética su capacidad de afirmar cómo el hombre debe comportarse*"⁷³.

Por tanto, toda configuración del "Orden Económico", las formas de diseñar y organizar la economía en la sociedad implica a la persona con un "*Leitbild*" integral, esto es, en la dualidad ya mencionada de las filosofía personalista y asumida por *Wojtyła* en el "yo" como subjetividad real existente que identifica a cada persona, de ahí la diversidad y la inclusión "del otro", de la dimensión externa de la persona.

Ambas dimensiones implican la exigencia ética que marca el espacio ético-personal en relación con el otro: la *dimensión social de la persona*.

⁶⁹ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., p.29

⁷⁰ Utz, A. F. (1996), "Ética Económica", ob. cit., p.

⁷¹ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., p.409

⁷² Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.317

⁷³ Burgos Velasco, J. C. (2015), "La experiencia integral...", ob. cit., p.326

Como así mismo, se ha recalcado en el devenir del conocimiento de la persona la prioridad de la *"experiencia"* como la vivencia de ambas dimensiones sobre las que se construye la acción económica. El proceso de integridad de ambas dimensiones se manifiesta en un determinado *"Leitbild"* que incide de forma decisiva en la "acción económico-social" de la persona. De la orientación individualista en la acción del hombre en la economía a la orientación implicada en la prioridad del *"bien común"* en el comportamiento de la persona. Aquí se genera una amplia gama de comportamientos que facilitan o dificultan gravemente la tarea básica de la economía: coordinar la acción de las personas. La coordinación económica es la clave de la creación del "Orden Económico", sus peculiaridades, su diferenciación y sus cambios. En su conjunto surge el problema vital en todo proceso de acción económica: el sistema individual frente al sistema general o, en términos más precisos, el *"bien común"*⁷⁴.

Pero esta esencia de la economía, la de "coordinar personas", en sus diferentes formas de entender su comportamiento, conforme a *"sus valores y convencimientos"*, tiene lugar en una Sociedad articuladora de un conjunto de Instituciones y procesos que permiten normas y reglas que acotan el espacio del que disponen las personas para realizar su proceso de acción para disponer, con sus comportamientos y de acuerdo con su *Leitbild* múltiple y diverso. Y en este proceso institucionalizante del espacio económico-social se han experimentado, en diversos momentos históricos, formas muy distintas, configuradoras de estos espacios, unas con mayor y otras con menor libertad para el desarrollo de la persona en el ámbito de la acción económico-social.

A lo que se añade que junto a la tarea de *"coordinar personas"* en toda acción económica, en su diversidad, hay que "coordinar" las múltiples Instituciones que configuran la Sociedad, bajo los mismos criterios, de forma que se requiere eficiencia en el proceso de gobierno de estas Instituciones y su contribución al desarrollo de la Sociedad. Eucken⁷⁵ ha analizado los múltiples experimentos realizados en diferentes culturas y momentos históricos extrayendo de esas experiencias, de esas *"realidades económicas"*, el impacto sobre los comportamientos de las personas en su dualidad: como "yo" y en relación con "el otro". Lo que lleva a generar diferentes Órdenes Económicos con un diferente impacto sobre el desarrollo integral de las personas, en particular, tanto en la dimensión de su propia libertad responsable como en su comportamiento con su propia acción y la relación con "el otro". Lo que configuran sociedades diversas, con mayores o menores posibilidades para el desarrollo de la persona.

Es por lo que junto al *"Leitbild"* de la persona y su forma de identificarse, el "yo" y su relación con "el otro", dualidad que genera las bases de los procesos de "coordinación económico-social", surge el cómo realizar el proceso de coordinación Institucional, de las Instituciones que configuran el "Orden de la Economía". Pero en la heterogeneidad de las Instituciones a coordinar hay que crear un "Ordenamiento" compartido de las diferentes interdependencias existentes mediante *"Principios coordinadores"* convergentes, desde las diversas funcionalidades constitutivas de la acción societaria sobre la economía. Es entonces cuando se define el espacio compartido, "general", accesible a todas las personas para que puedan realizar los procesos de coordinación generadoras de sus *"comportamientos y valores"*. ¡Hay que convencer!

⁷⁴ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., p.409

⁷⁵ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., pp.85ss.

Aquí está la clave de la economía y de la acción de la persona: del espacio de libertades o de restricciones establecidas para la realización de los procesos de coordinación de las personas. Esta sintonización entre el "*Leitbild*" de las personas y el diseño de los "*espacios*" generados por la realización de los procesos de coordinación institucional, el "*Orden de la Economía*", se deriva la clave del gobierno de personas e instituciones. Lo que afirmaba *Erhard* al precisar que se precisa de "*valores y convicciones*" que hagan posible este proceso de sincronización en el desarrollo de las personas en el "*Orden de la Economía*" que se ha desarrollado. Ambos son la clave del desarrollo integral de la persona en el contexto societario, en las diversas Instituciones de la Sociedad.

En la Escuela de Friburgo, con el impulso de *Walter Eucken*⁷⁶ y *F. Böhm* se diseña, se analizan las "experiencias", se realiza el proceso cognoscitivo del conocimiento mediante la "comprensión" (*Verstehen*) y se establece bases teóricas de la "*Economía Social de Mercado*" en búsqueda de la solución del dilema societario: *interés individual versus interés general, bien común*.

Todo Ordenamiento de la economía orientada a las personas debe considerar tanto el desarrollo reflejo de la persona en el planteamiento "dual", aquí reflejado en la contribución de *Burgos* en esta obra, así en la determinación de un "Orden de la Economía" capaz de generar un espacio común, institucional, abierto, que permita ésta diversidad funcional de las Instituciones societarias. Y ello de forma que faciliten los procesos de coordinación de las personas en su diversidad subjetiva y en base a la dimensión externa de la integración, la inclusión del "otro". No hay economía sin cooperación. De la forma en que ésta se realice dependerá el desarrollo de la persona, así como la estabilidad y la sostenibilidad societaria que garantice la eficiencia económica en el marco de la dignidad humana⁷⁷.

V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- 1) La economía no se puede entender desde la economía misma. Se puede entender en lo que afecta a la mecánica instrumental, los medios técnicos, pero no su conocimiento que hace posible tanto su interpretación real como la construcción de la acción que la persona articula para resolver la "cuestión social". La economía solamente tiene luz propia cuando su conocimiento facilita su realidad y facilita la adopción de medidas para su solución. Pero ello es sólo posible cuando se entiende la economía no como una materia independiente, instrumentalista, sino cuando se interpreta como una economía para la sociedad, para las personas, para su desarrollo integral. Lo que constituye que la definición de sus objetivos instrumentales debe orientarse a los "fines" últimos de la economía: el desarrollo integral de la persona.
- 2) Es por lo que la economía orientada a la persona, su desarrollo integral, sólo puede entenderse en su interdisciplinariedad. No se puede entender ni comprender la economía en su propia interpretación y mucho menos en la mera acción configuradora de la economía para contribuir al uso "eficiente" de los recursos escasos.

⁷⁶ García Echevarría, S. (2018) "Contribución...", ob. cit., pp.6ss.

⁷⁷ Eucken, W. (2017), "Principios...", ob. cit., p.415

Tiene que definirse esta "eficiencia" desde el "fin último" de la economía y ello implica necesariamente interdisciplinariedad. En otro caso se reduce el conocimiento económico a las "cosas", recursos y capacidades, y sobre ello define una "racionalidad económica" sin la persona real, sin su sociedad. De ahí el gran interés de la obra del Profesor *Burgos* con su contribución "Experiencia Integral" que busca en la orientación personalista de la filosofía el papel de la persona, tanto en la configuración del conocimiento como en la articulación de la acción humana.

Este amplio y profundo debate sobre la orientación personalista en la filosofía, en particular, en la gran obra de *Wojtyla* en "Persona y Acción" marca con su valiosa contribución para entender "la persona" en el conocimiento y en la acción. Es, sin duda, una aportación relevante para comprender la necesidad de la interdisciplinariedad en la economía. De lo que se trata de intuir en esta contribución.

- 3) Es interesante observar ya en *von Hayek* que sin interdisciplinariedad no hay conocimiento válido para la acción económica, como también se considera en la obra básica de Walter Eucken "*Principios de Política Económica*" donde las dos claves orientadoras del conocimiento económico la sitúa, por un lado, en la determinación de la "*realidad económica*" y, por otro lado, en la "*cuestión social*". Claves ambas que no se reflejan en la mera instrumentación cuantitativista de la economía o narrativa técnica, economicismo basado en una "*racionalidad ficticia*", cosificada, que prescinde de la realidad de la persona configuradora de la economía real y de su acción de cambio. Por lo que la filosofía, entre otras disciplinas, constituye la base del conocimiento económico-societario que involucra sus fines: "*la cuestión social*". A lo que se involucra la ética como la expresión de la realidad operativa de la persona, de sus preferencias reales y humanas que determinan la acción configuradora, tal como se aprecia en la obra de *F. A. Utz* "*Ética Económica*".
- 4) La obra en torno al personalismo filosófico de *Burgos*, que sirve aquí de fundamento interdisciplinar, se centra en la interpretación del conocimiento en la fase vivencial de la "experimentación". Esto es, en la realidad humana que recoge la actuación de la persona, donde se describe y explica el contexto en el que la persona actúa, que es por naturaleza en términos científicos, interdisciplinar.

La "*experiencia*" recoge la realidad tanto en lo instrumental, como en lo que se refiere a la persona, a sus valores y a sus interpretaciones, sus preferencias y sus comportamientos que conllevan los resultados obtenidos. Esto es, las claves de la acción de la persona, sus vivencias y sus peculiaridades son consecuencias de sus conocimientos, cultura, Órdenes diversos de la sociedad que determinan una "experiencia". Y sobre esa "*experiencia*", el conocimiento trata de "*comprender*" (Verstehen) las claves vitales del mismo, el "Verstehen" que cognoscitivamente interpreta para explicar más en abstracto aquellos aspectos que formalizan el conocimiento en torno a lo que considera "*elementos vitales*". Lo que depende de la realidad que describa esa "*experiencia*". Aquí está la clave primaria del conocimiento en torno a la persona y a la interrelación con las otras ciencias.

- 5) La persona, que configura la "experiencia", que es la base del conocimiento, la concibe *Wojtyla* en esa dualidad que configura toda acción humana: el "yo", la subjetividad de la persona en el contexto de la "experiencia" y la relación con "el otro" de la persona, que constituye la subjetividad social de la persona, su capacidad de "inclusión" del "otro" en la determinación de esa "experiencia" en la que descansa la "comprensión", el "*Verstehen*" que permita, según la orientación, la selección de los "*elementos sensibles*" que se seleccionan. Así, por ejemplo, la obra mencionada de *Eucken*, así como también la de *Utz*, marcan otras formas de entender la economía muy acorde con el planteamiento de *Burgos*. La clave es la determinación de la "*realidad económica*" de *Eucken*, por esencia interdisciplinar, bajo el "*Leitbild*" de la persona más allá del "racionalismo económico" neoclásico. Y esa "*realidad económica*" que se produce en la acción integral de la persona es la que le sirve de fundamento para analizar cuáles son los "*elementos sensibles*" que los asume lo que define como "*la cuestión social*". Los problemas de las personas, consecuencias de la acción, no son sólo económicos, sino también pertenecen a los distintos Órdenes que conforman la vida de las personas.

- 6) Para ello introduce un elemento metodológico fundamental que es el concepto de "Orden". Se trata de definir interdisciplinariamente los distintos Órdenes que configuran la vida de la persona en su acción económica: Orden Jurídico, Orden Social, Orden Educativo, Orden Fiscal, etc. Los diferentes Órdenes, los diferentes conocimientos que influyen en la "*experiencia económica*", en la "*realidad económica*" se interrelacionan a través de los "elementos sensibles" que son los "*Principios Constituyentes*" y los "*Principios Reguladores*" que determinan los "Elementos Sensibles" que afectan a la economía desde cada una de las perspectivas de los diferentes Órdenes, desde cada una de las disciplinas. De forma que se configura un espacio de libertades en el que la persona determina su acción económica conforme a estos Órdenes que establecen el marco de la acción de la persona bajo el "*Principio de Libertad*" anclado en un "Orden de Competencia". Esto es, la construcción que permite concebir el concepto de dualidad de la persona como la "inclusión" de la misma en su propio desarrollo integral, dentro de su acción.

- 7) La metodología más conforme es tanto la que plantea *Utz*, en cuanto a la ética, como la que plantea López Quintás en sus siete niveles. Se trata de pasar de la "comprensión" (*Verstehen*) mediante categorías desde los valores, a la subjetividad Woytiliana de la persona, del "yo" y la inclusión del "otro". La ética es factor constitutivo del Orden Económico, lo mismo que en las demás categorías legales, laborales, educativas, etc. Y en ese marco se construye la libertad de la acción de la persona. De forma que en las diferentes categorías, desde "las cosas", a los "recursos y capacidades", en términos económicos, a los valores, se actúa en cada fase con su lógica e instrumentos para alcanzar el fin último de la economía: el desarrollo integral de la persona.

Se trata en esta obra del Profesor *Burgos* de una magnífica aportación que puede contribuir a desarrollar la ciencia económica hacia un paradigma de la economía basado en la persona y en su desarrollo societario.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- "Sobre la ética o es configuración o no es nada" (2016), Ideas, AEDOS, Madrid
- Albach, H. (2010) "La Economía Social de Mercado", en Documentos a Debate número 36, Mayo 2010, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares
- Albach, H. (2012) "La economía social de mercado hoy" en Documentos a Debate número 52/2012, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares
- Bochenski, I. M. (1968) "Los métodos actuales del pensamiento", 5ª ed., Rialp.
- Burgos, J. M. (2015) "La experiencia integral- Un método para el personalismo", Ediciones Palabra, Madrid
- Erhard, L. (2008) "El nuevo curso", en Documentos a Debate número 18/ 2008, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares
- Eucken, W. (1989) "Die Grundlagen der Nationalökonomie", 9ª ed. Springer Verlag, Berlín.
- Eucken, W. (2017) "Principios de Política Económica", Aranzadi Pamplona
- García Echevarría, S. (2015), "La dimensión ética de la economía: claves para su interpretación- Acotaciones a la obra "La ética o es transformación o no es nada" del Profesor López Quintás, en Conferencias y Trabajos de Investigación, Número 375, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares
- García Echevarría, S. (2018) "Contribución de la Escuela de Friburgo al pensamiento económico-europeo". Reflexiones en torno a la obra básica de Walter Eucken "Principios de Política Económica", Conferencias y Trabajos de Investigación", núm. 392, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares
- Homann, K. (2007) "El programa ético de la Economía Social de Mercado", en Documentos a Debate número 10/2007, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares
- Jeske, J. (2013) "Erinnert euch an Ludwig Erhard", en FAZ, 1-12-2013
- Locke, R. (2017), "Lecciones de Historia: porque los sistemas de negocios son tan importantes al determinar el dinamismo de una economía industrial", en Documentos a Debate número 80/2017, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares
- López Quintas, A. (2014) "La ética o es transfiguración o no es nada", BAC, Madrid
- Utz, A. F. (1996) "Ética Económica", Unión Editorial, Madrid
- von Hayek, F. A. (1969) "Freiburger Studien- Gesammelte Aufsätze", J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), Tubinga